

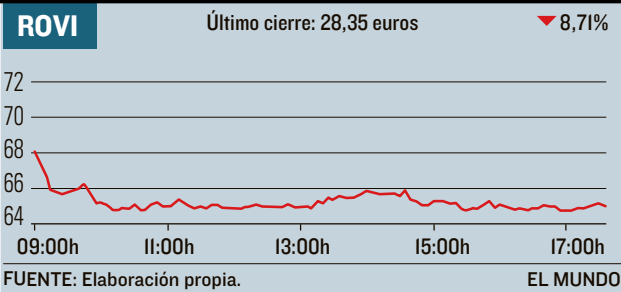


Confederación Española de Comercio



DOSSIER DE PRENSA

BOLSA



MAYORES SUBIDAS DEL IBEX %		MAYORES BAJADAS DEL IBEX %		TIPOS OFICIALES	
CaixaBank	+2,35	Rovi	-8,71	España	0,00
Acciona	+1,65	Grifols	-6,45	Alemania	0,00
Meliá Hotels Int.	+1,28	Almirall	-5,64	Zona euro	0,00
CIE Automotive	+1,17	Siemens Gamesa	-2,48	Reino Unido	0,50
IAG	+1,11	Pharma Mar	-1,75	EE.UU.	0,25
Endesa	+1,03	Solaria	-1,68	Japón	-0,10
REC	+0,98	Arcelor Mittal	-1,67	Suiza	-0,75
Santander	+0,95	Inditex	-1,44	Canadá	0,50

IBEX 35

TÍTULO	ÚLTIMA COTIZACIÓN	VARIACIÓN DIARIA		AYER		VARIACIÓN AÑO %		TÍTULO	ÚLTIMA COTIZACIÓN	VARIACIÓN DIARIA		AYER		VARIACIÓN AÑO %	
		EUROS	%	MIN.	MÁX.	ANTERIOR	ACTUAL			EUROS	%	MIN.	MÁX.	ANTERIOR	ACTUAL
Acciona	160,600	2,600	1,65	155,600	162,000	48,54	-4,46	Fluidra	25,450	-0,300	-1,17	25,000	26,200	70,03	-27,70
Acerinox	9,524	-0,106	-1,10	9,370	9,676	31,63	-16,35	Grifols	15,160	-1,045	-6,45	15,110	16,165	-28,17	-10,16
ACS	23,980	0,070	0,29	23,540	24,190	-5,04	1,74	IAG	1,646	0,018	1,11	1,573	1,683	-4,86	-3,40
Aena	137,100	-0,450	-0,33	134,500	138,150	-2,39	-1,22	Iberdrola	9,850	-0,010	-0,10	9,652	9,928	-5,98	-5,38
Almirall	11,550	-0,690	-5,64	11,500	12,100	4,93	2,21	Inditex	21,910	-0,320	-1,44	21,700	22,510	12,13	-23,20
Amadeus	52,940	-0,480	-0,90	51,960	53,660	0,13	-11,23	Indra	9,625	0,055	0,57	9,450	9,795	36,39	1,10
ArcelorMittal	27,380	-0,465	-1,67	26,450	27,450	50,11	-3,51	Mapfre	1,806	-0,001	-0,06	1,766	1,813	21,81	0,03
B. Sabadell	0,717	-0,008	-1,10	0,704	0,732	67,18	21,16	Meliá Hotels Int.	6,326	0,080	1,28	6,144	6,346	4,93	5,40
B. Santander	2,983	0,028	0,95	2,898	3,011	18,64	1,45	Merlin Properties	9,850	0,044	0,45	9,688	9,882	29,12	2,93
Bankinter	5,092	0,046	0,91	4,896	5,114	37,09	12,93	Naturgy	24,310	0,220	0,91	23,980	24,400	60,55	-15,09
BBVA	5,134	0,029	0,57	5,002	5,194	33,64	-2,21	Pharma Mar	59,440	-1,060	-1,75	58,400	60,300	-19,17	4,24
CaixaBank	3,094	0,071	2,35	2,980	3,100	15,97	28,17	Red Eléctrica	17,450	0,170	0,98	17,170	17,460	22,32	-8,28
Cellnex Telecom	41,740	0,320	0,77	40,770	42,110	12,53	-18,44	Repsol	11,468	0,014	0,12	11,158	11,468	33,77	9,89
Cie Automotive	19,910	0,230	1,17	19,060	20,020	26,58	-26,26	ROVI	65,000	-6,200	-8,71	64,700	68,200	95,72	-11,92
Colonial	8,030	0,035	0,44	7,930	8,090	5,37	-2,67	Siemens Gamesa	18,080	-0,460	-2,48	18,060	18,870	-36,33	-14,19
Enagás	19,820	0,125	0,63	19,610	19,885	23,52	-2,84	Solaria	19,320	-0,330	-1,68	18,360	19,670	-27,58	12,85
Endesa	18,705	0,190	1,03	18,280	18,745	-1,55	-7,40	Telefónica	4,041	0,027	0,67	3,971	4,050	29,66	4,91
Ferrovial	24,810	-0,050	-0,20	24,490	25,110	24,33	-9,98								

Los Berlusconi lanzan una OPA sobre Mediaset

El grupo MFE busca controlar la totalidad de las acciones de su filial española

EDUARDO FERNÁNDEZ MADRID El grupo audiovisual italiano Media For Europe (MFE), en manos de la familia Berlusconi, ha lanzado una OPA sobre su filial Mediaset España. Según la documentación facilitada a la española Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), esta oferta pública de adquisición va dirigida a controlar la totalidad de las acciones que componen el capital social de Mediaset España, de la que la matriz italiana posee ya el 55,69%.

El restante 44,31% de las participaciones, en capital flotante, es el objetivo de los Berlusconi para pasar a controlar la totalidad de la sociedad española, que cuenta con cadenas como Telecinco y Cuatro. Por esa porción, MFE ofrece 1,86 euros por acción en efectivo y 4,5 en acciones ordinarias.

El 44% que el empresario italiano no controla de Mediaset España está valorado, a precios de mercado, en algo más de 700 millones de euros, la mayor parte en manos de pequeños accionistas, según informó Bloomberg.

Pier Silvio Berlusconi, CEO de MFE, destaca la operación como «una gran oportunidad para todos los accionistas y el sector europeo de los medios». El hijo del ex primer ministro italiano Silvio Berlusconi está al frente de un vehículo de inversión, Fininvest, que es titular de una participación directa en MFE que re-

presenta el 49,33 % de su capital social, y a su vez el 50,9% de sus derechos de voto, con lo que atesora una mayoría absoluta a la hora de tomar las decisiones.

Este lunes, la CNMV ya había suspendido «cauteladamente y con efectos inmediatos» la cotización de Mediaset España, cuando sus acciones subían el 2,30%, hasta los 5,1 euros, ante las primeras informaciones al respecto de una OPA de MFE sobre la sociedad española.

El grupo audiovisual Mediaset se transformó el pasado noviembre en MFE-MediaForEurope, un proyecto de gigante de carácter continental con sede en Países Bajos (con lo que positivamente eso implica), si bien las participadas Mediaset Italia y Mediaset España mantenían su denominación.

FUSIÓN FRUSTRADA

En 2019, la compañía había explorado la fusión entre Mediaset Italia y España, pero las desavenencias con el socio francés de MFE, Vivendi, habían frenado ese plan. En mayo del pasado año, Fininvest y Vivendi acordaron finalizar sus disputas y renunciar al litigio en el que ambas estaban enfrentadas.

El mes pasado, se nombró a Borja Prado nuevo presidente de Mediaset España, tras la salida de Alejandro Echevarría de un puesto que ha ocupado durante 26 años.



Una empleada de una fábrica de chocolate en Zaragoza. TONI GALÁN / EFE

Sólo un 30% de empresas traslada el alza de costes al precio

Un 75% de las compañías del país ha sufrido un incremento de gastos por la inflación

ALEJANDRA OLCESA MADRID Los trabajadores en España están sufriendo una pérdida de poder adquisitivo por la subida de los precios, pero no son los únicos a los que les impacta la inflación: un 75% de las empresas en el país tiene que asumir un aumento de los costes, pero sólo un 30% de ellas han decidido trasladar esa subida a precios finales.

Así se desprende de la Encuesta sobre la Actividad Económica que elabora el Banco de España y que demuestra que el tejido empresarial

también está haciendo un esfuerzo para intentar evitar los efectos de segunda ronda, es decir, que se produzca una espiral inflacionista.

«Las empresas no han venido trasladando de forma plena a los precios de sus productos el reciente aumento de sus costes –fundamentalmente en sus inputs energéticos, pero también en otros inputs intermedios–. Ya sea por presiones competitivas o ante la debilidad de la demanda, los márgenes empresariales se habrían reducido como consecuencia del actual episodio

inflacionista», reconocía ayer el Banco de España.

La inflación se erige como la preocupación principal para las empresas en el país, que en febrero registraron un incremento del 49% en los costes no laborales (sin incluir salarios), según la última encuesta publicada por la consultora Markit sobre el mercado español, lo que supone el mayor incremento de la serie histórica. Esta subida se sufrió más en el sector servicios (51% de incremento) que en las manufacturas (41%).

Aunque por el momento sólo una de cada tres empresas han trasladado el aumento de costes a precios finales, los analistas de Markit advierten de que esta tendencia puede cambiar. «Es cada vez más probable que los costes se pasen a los clientes, a pesar de que muchas empresas reconocen el riesgo que puede suponer para sus ventas».

Según Markit, la subida de la inflación repercutirá a la rentabilidad de las compañías, pese a que puedan transferir el aumento de costes a precios. De hecho, sólo un 10% de las empresas, estiman, anticipan una mejora de los beneficios en 2022, frente al 21% que lo esperaba en octubre. Se trata del porcentaje más bajo desde finales de 2020.

Las compañías del país han tenido que afrontar en febrero subidas del 80,5% en el precio de la electricidad respecto al mismo mes de 2021, del 52,3% en el precio de los combustibles líquidos, del 33,4% en el precio de hidrocarburos líquidos (butano, propano, etc.), del 28,4% en el gasóleo, del 25,1% en la gasolina y del 2,1% en el precio del gas natural y gas ciudad, según los últimos datos del INE.

El Corte Inglés INFORMA:

En el catálogo de Hipermercado El Corte Inglés "Feria de Alimentación" en vigor del 3 al 31 de marzo de 2022 se ha publicado por error "Miel Rías Baixas Apia Natura, 450g, 16€", siendo la oferta correcta "Miel Apia Natura, 450g, 16€".

Perdonen las molestias.



JMCadenas

Cos pide sacrificios en salarios y en márgenes empresariales

■ El gobernador del Banco de España propone un pacto de rentas para evitar una espiral inflacionista

P27/EDITORIAL

Pablo Hernández de Cos,
gobernador del Banco de España.



Cos pide un pacto de rentas que reparta los sacrificios entre empresas y trabajadores

PROPUESTAS DEL GOBERNADOR FRENTE A LA CRISIS DE LA GUERRA/ Cos defiende que “todos los agentes deben asumir una pérdida: ni los trabajadores podrán mantener su poder adquisitivo ni las empresas sus márgenes”.

M. Valverde. Madrid

El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, propuso ayer a las empresas y los trabajadores, a las patronales CEOE y Cepyme, y los sindicatos UGT y CCOO, un pacto de rentas que suponga un reparto de los sacrificios entre las empresas y los trabajadores. Hernández de Cos dijo que “este pacto debe suponer un reparto, entre empresas y trabajadores, de la merma de rentas de la economía nacional frente al resto del mundo que implican los aumentos de costes recientes”. Es decir, los que se derivan, fundamentalmente, del crecimiento de los precios energéticos y de las materias primas que los fundamentan.

En una reunión empresarial, organizada por la consultora de relaciones públicas Hill & Knowlton, el gobernador explicó que la guerra en Ucrania “ha agravado el shock negativo a nuestros términos de intercambio y, por tanto, el empobrecimiento de nuestra economía” que supone el encarecimiento de los precios energéticos.

En este contexto, “resulta crucial evitar que se desencadene una espiral de incrementos de precios y costes”, “Espiral que puede evitarse a través de un pacto de rentas entre empresas y trabajadores”, dijo el gobernador, alineándose con la idea que el Gobierno ha planteado a la patronal y a los sindicatos: moderación salarial y limitación empresarial en el reparto de los dividendos, para facilitar la reinversión y la creación de empleo.

El equilibrio

“Insisto: —dijo Hernández de Cos— se trata de repartir costes. Todos los agentes han de asumir una pérdida. Ni los trabajadores podrán mantener su poder adquisitivo en el corto plazo, ni las empresas serán capaces de mantener sus márgenes”. Por lo tanto, el gobernador explicó las virtudes de un pacto de rentas, en el que haya un equilibrio de esfuerzos entre los empresarios y los trabajadores para no alimentar a la inflación. “Si todo el ajuste recayera sobre los trabajadores, en el medio plazo



El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos.

las empresas también acabarían sufriendo las consecuencias al experimentar un fuerte retroceso en la demanda”.

Por otro lado, Hernández de Cos advirtió de que “si en la coyuntura actual hiciéramos recaer todo el ajuste en las empresas, muchas de ellas se verían abocadas al cierre y otras muchas sufrirían pérdidas sig-

nificativas de competitividad que afectarían a su capacidad futura de invertir. Todo ello acabaría trasladándose en una creación de empleo y bienestar menores para los ciudadanos”. Máxime si como reflejan las proyecciones del banco, España se arriesgase a pérdidas de PIB “significativas” si la guerra de Ucrania se agrava o

se alarga en el tiempo porque castigaría las expectativas de hogares y empresas y, por lo tanto, al consumo. Es más, el gobernador reveló a los empresarios que, según la información de la que dispone, “ya estaría produciéndose el reparto de costes entre los trabajadores y las empresas. Por el lado de los trabajadores, es in-

dudable que éstos están perdiendo poder adquisitivo”. Bien es verdad que hay que tener en cuenta dos factores: el primero es que muchos convenios inician el año con incrementos salariales, pactado en ejercicios anteriores. Por lo tanto, hay una cierta inercia salarial que no ha tenido en cuenta ni el encarecimiento

Cos dice que “es indudable que los trabajadores ya están perdiendo poder adquisitivo”

El gobernador sugiere que, en todo caso, se utilice la inflación subyacente como guía salarial

de las materias primas, ni la guerra de Ucrania. En segundo lugar, la negociación colectiva acaba de comenzar y los primeros acuerdos reflejan un incremento medio del 2,3%, frente al 1,5% de media de los convenios en 2021.

En todo caso, Hernández de Cos pidió que en la negociación colectiva “se eviten” las cláusulas de revisión automática de los salarios con respecto a la inflación general. “Un incremento o generalización de estas cláusulas elevaría significativamente el riesgo de una eventual espiral de incrementos salarios-precios”, dijo el gobernador. Sobre este punto, el gobernador aportó una recomendación. Hernández de Cos planteó que en lugar de utilizar la evolución del Índice General del IPC en los convenios como referencia salarial, las empresas y los trabajadores podrían utilizar la inflación subyacente. Es decir, la que no tiene en cuenta ni los precios energéticos ni los de los alimentos frescos, que son más volátiles.

Hernández de Cos recordó que ya en el acuerdo que suscribieron la patronal y los sindicatos en 2012, en la depresión económica que duró entre 2008 y 2013, la referencia a la inflación subyacente “fue una herramienta útil para mejorar la competitividad de las empresas, sostener el empleo y reducir el paro y favorecer el crecimiento”.

Eso sí, el gobernador subrayó que a cambio de la moderación salarial, las empresas deberían suscribir “compromisos explícitos de moderación de los márgenes empresariales”.

CEOE ofrece una subida máxima de hasta el 6% distribuida en tres años

M.V. Madrid

El discurso del gobernador ante los empresarios coincidió ayer con una nueva reunión de las patronales CEOE y Cepyme y de los sindicatos CCOO y UGT para intentar alcanzar un acuerdo para la negociación colectiva. Un pacto que pueda cerrarse este mismo mes, por lo menos en su capítulo salarial, y que cubra el trienio 2022-2024.

En este contexto, según las fuentes de la negociación consultadas por EXPANSIÓN, la propuesta salarial de la CEOE es la siguiente: Para 2022 un in-

cremento de “hasta” el 2,5%. La preposición es importante, porque indica que la subida de los salarios que se pueden pactar en una empresa tiene un recorrido de “hasta” el 2,5% en función de la situación de la firma. No tiene por qué llegar al techo del 2,5%.

Para 2023, los empresarios ofrecen un incremento de hasta el 2%, y de hasta el

1,5% para 2024. No obstante, en los tres años, la patronal plantea un incremento adicional de un 1% en los salarios, en función de si se cumplen los siguientes criterios: para 2022, si la productividad sube un 2% y el empleo un 4%. El incremento del 1% sería posible en 2023 y 2024 si la productividad aumenta un 2% y el empleo un 3%.

Con estas dos referencias para revisar los salarios de forma adicional, los empresarios introducen dos objetivos que significan que las cosas van bien para la empresa por mejora de la pro-

ductividad, y ofrece crear empleo si hay moderación salarial.

La propuesta retributiva de los sindicatos es la siguiente: para 2022, un incremento de entre el 3% y el 3,5%, que en 2023 sería del 3,2%, y del 3% en 2024. Por lo tanto, si se comparan ambas propuestas de incremento, los empresarios y los sindicatos se pueden encontrar en el camino.

El gran problema está en que los sindicatos quieren cláusulas de garantía salarial con referencia a una inflación que, este año, se acerca al 10%.

La patronal ofrece un 1% adicional en función de la productividad y el empleo

PACTO DE RENTAS

El Banco de España propone ligar la subida de los salarios al IPC sin energía

R. SÁNCHEZ / R. BERNARDO
[Madrid](#)

El Banco de España defiende que el pacto de salarios se afronte con perspectiva plurianual y se use como referente la subida del IPC sin energía. Dicha propuesta llega mientras los agentes sociales negocian los sueldos y avanzan hacia un acuerdo, con las cláusulas de revisión salarial como escollo principal.

Página 17



▶ 16 Marzo, 2022

NEGOCIACIÓN SOCIAL

El Banco de España plantea tomar el IPC sin energía como guía para subir salarios

El gobernador propone que el incremento de los sueldos se aborde con una perspectiva «plurianual» y que la inflación subyacente también sirva para las cláusulas de salvaguarda

ROSA MARÍA SÁNCHEZ
Madrid

El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, propone que, la negociación de la subida de los salarios se aborde con una perspectiva «plurianual» y que en ella patronal y sindicatos dejen fuera de la referencia de la inflación los componentes energéticos. El objetivo —explicó— es evitar que los efectos del encarecimiento de estos productos derivado de la guerra de Ucrania se enquisten en la economía española en forma de espiral de precios.

Así lo expresó el gobernador en un desayuno de trabajo con el sector empresarial organizado por Hill & Knowlton. En particular, el Banco de España consideró imprescindible que, para afrontar las consecuencias económicas vinculadas a la guerra en Ucrania, empresas y trabajadores acuerden «un pacto de rentas» que permita «repartir» entre ambas partes los costes y «la merma de rentas» derivada de la inflación. En suma: moderación de salarios y de beneficios y protección del empleo.

Como parte de este pacto de rentas, el Banco de España propone evitar «fórmulas de indexación automática de los salarios a la inflación pasada o cláusulas de sal-

vaguardia» y enfocar los compromisos de incrementos salariales y de protección de empleo desde una perspectiva plurianual. En todo caso, dentro de este «horizonte multianual» las referencias para la negociación salarial deberían excluir los componentes asociados a los productos energéticos, según Hernández de Cos. «La determinación de las referencias nominales sobre las que basar las negociaciones salariales debería estar inspirada en la evolución prevista de la inflación subyacente», que excluye los precios más volátiles de energía y alimentos no elaborados, según el planteamiento del gobernador. «Estas recomendaciones se extenderían tanto a las referencias utilizadas para la fijación de los incrementos salariales como, de acordarse, a las posibles cláusulas de garantía salarial», añadió Hernández de Cos.

Datos de inflación

Con los datos de febrero, la tasa de inflación española subió hasta el 7,6%, mientras que la inflación subyacente se situó bastante por debajo, en el 3%. Para el conjunto de 2022 la Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas) estima que la inflación media se situará este año en el 6,8%, y prevé una tasa del 3,1% para la subyacente. Dado el elevado



El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos.

nivel de incertidumbre, las previsiones de inflación de Funcas no llegan más lejos. Interpretando la propuesta del gobernador, el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) que en estos momentos negocian patronal y sindicatos para, en principio, el periodo 2022-24, debería guiarse por el objetivo de una mejora final equivalente a la evolución de la inflación subyacente para cada uno de estos tres años.

Algunos de estos argumentos, de hecho, ya circulan en la actual mesa negociadora de los agentes sociales. El propio discurso del gobernador del Banco de España recuerda que «el II AENC 2012-14, firmado a principios del año 2012, estableció recomendaciones salariales que excluían, en caso de aumentos de precios de los productos energéticos, como los actuales, el componente energético de inflación en los acuerdos salariales».

Estas directrices —añadió el gobernador— «deberían acompañarse con compromisos explícitos» de moderación de los márgenes empresariales. «Todos los agentes implicados han de asumir una pérdida de renta», dentro del pacto que exige afrontar el «empobrecimiento» que sufrirá la economía española como consecuencia de la guerra en Ucrania. ■

Jesús Hellín / Europa Press

Plan de choque del Gobierno para paliar el impacto de la sequía en el campo

PAQUETE DE MEDIDAS / El Ejecutivo rebaja en un 20% la tributación en el IRPF, reduce a 20 el número de peonadas para cobrar el subsidio agrario y exime del IBI rústico a las explotaciones más castigadas.

J. Díaz, Madrid

El campo español afronta desde hace meses una tormenta perfecta, y no precisamente por la abundancia de precipitaciones. Y es que a los fuertes sobrecostos derivados de la escalada de la energía se suman la guerra en Ucrania, que ha agravado aún más la espiral inflacionista y los problemas de abastecimiento, y la pertinaz sequía, poniendo en jaque la viabilidad de muchas explotaciones agrarias. Ante este escenario, en el que se acumulan los problemas para el sector primario, el Gobierno lanzó ayer un plan de choque para mitigar los efectos de la sequía en el campo español. Lo hizo a través de un decreto ley que contempla una batería de medidas fiscales, laborales, financieras e hidrológicas con un impacto positivo estimado sobre el sector agroganadero de unos 450 millones de euros.

Rebaja en el IRPF

Un paquete que el ministro de Agricultura, Luis Planas, calificó de “potente” y que pretende aliviar a las maltrechas explotaciones agrarias mediante medidas fiscales como una reducción del 20% del rendimiento neto para las actividades agrícolas y ganaderas que tributan en el IRPF por módulos. El Ejecutivo estima que este alivio fiscal reducirá la base imponible en más de 500 millones de euros y beneficiará a 918.000 agricultores. El Go-

bierno también eximirá del pago del IBI rústico a aquellas explotaciones que hayan visto más golpeada su rentabilidad (una caída de más del 30%).

Dentro del plan lanzado ayer por el Ejecutivo figuran también medidas balsámicas en el ámbito laboral. Así, ha aprobado un aplazamiento del pago de cuotas a la Seguridad Social con un interés del 0,5%, porcentaje que, según el Gobierno, es “siete veces inferior al habitual”. También ha reducido de 35 a 20 el número de jornadas necesarias para percibir el subsidio agrario en Andalucía y Extremadura, regiones en las que las reservas de agua almacenadas en las cuencas del Guadalquivir y el Guadiana apenas alcanzan el 30%. No es la primera vez que el Ejecutivo reduce a 20 el número de peonadas. Ya lo hizo en el pasado ante campañas cortas o problemas también de sequía. Asimismo, ha decidido equiparar en estas regiones la contratación como fijo discontinuo y la contratación eventual a efectos de acceder a la prestación.

El paquete aprobado ayer también prevé inyectar liquidez a las explotaciones más afectadas. En concreto, otorgará ayudas directas de 10 millones para bonificar operaciones de financiación cerradas con los bancos, medida con la que se prevén movilizar más de 100 millones de euros. Y destinará otros 2,7 millones a



El ministro de Agricultura, Luis Planas, ayer durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

subvencionar el coste de los avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).

En el ámbito hidrológico, el Gobierno fija una reducción de entre el 50% y el 100% en el pago del canon de regulación y en las tarifas de uso del agua en las cuencas del Guadalquivir y el Guadiana; fija precios máximos en el coste del agua en las desaladoras propiedad del Estado y unas “tarifas asumibles” en el agua desalada procedente del mar. En concreto, en el caso de las desaladoras de titu-

laridad pública, establece un coste máximo de 0,45 euros por metro cúbico de agua para los regantes, mientras que en el de la conducción Júcar-Vinalopó, el coste máximo fijado es de 0,295 euros el m³.

Protesta en Madrid

El Gobierno, que también solicitará a Bruselas el anticipo de las ayudas de la PAC (Política Agrícola Común), ha lanzado este plan de choque pocos días antes de la manifestación que agricultores y ganaderos celebrarán el próximo

domingo en Madrid. Una protesta en la que la sequía tendrá un protagonismo especial, pero en la que la lista de agravios va mucho más allá: el desorbitado coste de los insumos, los bajos precios en origen, la escasa eficacia de la Ley de la Cadena Alimentaria o el reparto de los fondos de la PAC. De hecho, algunas asociaciones agrarias, como la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), consideraron ayer “totalmente insuficientes” las medidas del Go-

Asociaciones agrarias como COAG creen insuficientes las medidas del Ejecutivo

bierno “ante la brutal subida de costes” y reclamaron al Ejecutivo que actúe ya sobre los precios energéticos, fijando unos precios máximos. “Es una vergüenza que los millones de beneficios caídos del cielo de las eléctricas lastren la producción de alimentos en un contexto en el que la seguridad alimentaria de Europa se tambalea por los efectos de la guerra de Ucrania”, señaló en un duro comunicado el secretario general de COAG, Miguel Padilla. Y es que esta organización denuncia que entre marzo de 2021 y marzo de este año, el precio de la energía y los lubricantes se ha disparado un 96%; el de los fertilizantes un 150% y los piensos, un 35%, partida que representa la mitad del gasto total en una explotación ganadera. Por ello, considera que el aplazamiento del pago de las cuotas a la Seguridad Social, aunque sea a un interés reducido (0,5%), no resuelve nada, “porque antes o después tienes que acabar pagando la deuda acumulada y los intereses”, y cree muy escasas las ayudas de liquidez directas para bonificar operaciones de financiación (10 millones de euros). También denuncia que las tarifas para los regantes no se ajustan a lo que demanda el sector, que pedía 0,30 euros por m³ de agua frente a los 0,45 euros fijados por el Gobierno. Admite, sin embargo, que la rebaja del IRPF para las explotaciones que tributan por módulos puede suponer “un pequeño balón de oxígeno”.

Editorial / Página 2

El Gobierno lanza los nuevos ERTE de la reforma laboral

M. Valverde, Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer las primeras medidas para poner en marcha el nuevo Mecanismo RED para proteger a las empresas y los trabajadores frente a crisis cíclicas, o del conjunto de la economía y sectoriales. El Mecanismo RED es el modelo de regulación de empleo en las empresas recogido en la reforma laboral y que debe sustituir a los expedientes de regulación temporal de empleo.

Con ello, con la reducción de la jornada laboral o la suspensión de contratos, el Gobierno trata de evitar los des-

pidos y asegurar la formación y el reciclaje de los trabajadores en esta situación.

Por esta razón, en función del expediente, las empresas tienen diferentes exenciones de cotizaciones sociales. Por ejemplo, en los Mecanismos RED de modalidad cíclica las rebajas de cotizaciones sociales son decrecientes a lo largo del año. Así, son del 60% en el primer cuatrimestre; del 30% en el segundo cuatrimestre, y del 20% en el tercero. La duración máxima de estos ERTE será de un plazo de seis meses.

En los Mecanismos RED de modalidad sectorial, la exen-

ción de cotizaciones sociales para las empresas son del 40%. La duración máxima de estos expedientes será de dos años, dividida en las siguientes fases. Un primer año inicial, con la posibilidad de dos prórrogas de seis meses cada una. Por ejemplo, el primer sector que podrá acogerse a este modelo es el de las agencias de viaje, que no consigue recuperar la actividad desde

El Ejecutivo constituye el fondo para financiar los nuevos Mecanismos RED

que sufriese el impacto de la crisis del coronavirus. Esto se debe a las distintas medidas que tomaron las administraciones para frenar la movilidad de los ciudadanos con el fin de evitar la expansión del virus. Tanto dentro de España como en los principales mercados emisores de turismo hacia España, como Alemania, Francia o Reino Unido. A esta crisis se suma el impacto de la guerra en Ucrania que, aunque a mucha distancia de los grandes emisores de turismo hacia España, afecta a los numerosos clientes rusos en España.

En todo caso, las empresas

tendrán que dar formación a sus trabajadores y no pueden despedirlos hasta seis meses después de concluido el Mecanismo RED. Por lo tanto, el Consejo de Ministros aprobó el procedimiento para que las empresas puedan solicitar esta cobertura y, además, la constitución del fondo que servirá para financiarlo.

Los recursos del Mecanismo RED saldrán de las siguientes fuentes: los excedentes de los ingresos por cotizaciones sociales que tenga el SEPE para financiar las prestaciones por desempleo en su nivel contributivo y asistencial. Otra fuente de financia-

ción de estos expedientes serán los Presupuestos Generales del Estado, las aportaciones procedentes de los fondos europeos destinados a este fin, así como los rendimientos que pudiera generar este fondo.

Es importante recordar además que, con el empleo de dinero público, la aplicación de un Mecanismo RED a una empresa o sector necesita la autorización del Consejo de Ministros. De hecho, es la restauración de la autorización administrativa en su grado máximo a estos procedimientos de regulación temporal de empleo.

► 16 Marzo, 2022

Llenar el depósito será 11 euros más barato con un IVA del 10%

Pasar al tipo reducido equivale a una rebaja de 20 céntimos por litro

Los carburantes caerían a los 77,4 céntimos si se eliminan los impuestos

Ya son seis los países europeos que bajan la fiscalidad a la gasolina

PÁG. 25



▶ 16 Marzo, 2022

Evolución de los precios de los carburantes

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022*
PRECIO DE LOS CARBURANTES (cént. €/l.)																		
Gasolina sin plomo	96,20	96,34	110,19	86,96	106,32	123,45	131,80	142,50	143,50	120,15	122,80	115,20	121,80	128,86	130,00	118,21	147,95	158,70
Gasóleo	90,00	90,94	107,27	90,05	96,13	115,92	126,70	136,50	136,10	114,92	111,40	101,50	110,10	120,35	122,00	106,49	134,69	147,08
PRECIO SIN IMPUESTOS (céntimo de euro/litro)																		
Gasolina sin plomo	42,70	42,31	54,24	34,21	48,00	60,54	67,50	74,00	72,00	52,79	55,30	49,00	54,54	60,25	60,62	50,28	47,49	83,47
Gasóleo	47,60	48,10	61,34	46,49	48,33	63,77	72,80	78,60	75,50	57,86	55,30	47,10	54,20	62,61	63,33	49,97	47,38	83,51
PETRÓLEO																		
Cotización barril (\$)	54,52	65,14	72,39	98,95	61,67	79,51	111,26	111,67	108,65	99,00	52,46	43,65	54,27	71,04	64,30	41,55	70,73	92,70
Cambio €/(\$ (cént./\$)	80,49	79,70	73,10	67,60	71,90	75,60	71,92	77,88	75,32	75,40	90,18	90,41	88,73	84,39	89,98	88,00	88,40	88,30
COTIZACIONES INT. (\$/tonelada)																		
Gasolina sin plomo	520,30	608,20	684,90	846,84	579,66	728,09	980,32	1.029,29	983,46	907,80	561,74	464,13	552,13	663,48	601,87	380,75	672,89	859,37
Gasóleo	533,51	596,00	657,00	947,60	530,03	681,44	954,33	970,55	930,17	848,60	494,11	393,80	490,19	634,13	586,10	365,28	578,64	780,27

Fuente: Minetur y elaboración propia. (*) Marzo de 2022.

elEconomista

Llenar el depósito sería 11 euros más barato con un IVA al 10% en gasolinas

Pasar el combustible al tipo reducido equivale a una rebaja en la factura de 20 céntimos por litro

Si los carburantes no tuvieran impuestos de ningún tipo el precio sería de 77,4 céntimos

Ignacio Faes MADRID.

Una reforma del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) para gravar los carburantes al tipo reducido del 10%, abarataría el depósito medio de un utilitario español unos 11 euros. Según los cálculos de los expertos, el impacto de la medida, que ahora estudia el Gobierno, equivaldría a una rebaja en la factura del combustible de unos 20 céntimos por litro de carburante. El depósito de un utilitario medio, como puede ser un Volkswagen Golf, admite hasta 55 litros de combustible.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha anunciado que el Consejo de Ministros aprobará el 29 de marzo el plan de respuesta a las consecuencias de la guerra en Ucrania, que incluirá rebajas fiscales, aunque no ha especificado cuáles, y ha asegurado que el suministro de alimentos está "garantizado". El Ejecutivo analiza incluir en esta medida una rebaja en el IVA soportado por los combustibles, que ahora se sitúa en el tipo general del 21%.

"No tiene sentido que un país como España donde en 2021 el 45% de la generación de nuestra energía provenía de las fuentes renovables, que son altamente competitivas y mucho más baratas y un 15% del gas, ese precio del gas esté definiendo el conjunto del precio de la electricidad en nuestro país. Es

un mal diseño a nivel europeo y el 24 y 25 de marzo tenemos que resolverlo", ha señalado. El presidente ha comentado que en estas dos semanas se va a dedicar "en cuerpo y alma a viajar por todas las capitales europeas a aquellos países que tienen dudas".

El precio de la gasolina y del gasóleo se encuentra en máximos

históricos en España. El fuerte encarecimiento de la materia prima -el petróleo crudo, ha rebasado los 100 dólares por barril- que se usa de base para producir estos combustibles está disparando el precio de la gasolina y del gasóleo, llegando la primera a superar los 2 euros por litros en muchas provincias españolas.

Ya son seis los países europeos que rebajan la fiscalidad

Bélgica anunció ayer una reducción de la fiscalidad de la energía para amortiguar los precios. El país se une así a las propuestas que ya se están llevando a cabo en otros Estados miembros de la Unión Europea, como Portugal, Irlanda, Polonia, Eslovenia o Francia. El Gobierno de Bélgica ha acordado una serie de reducciones fiscales para abaratar los precios de la energía, como reducir el IVA del gas y la electricidad, así como los impuestos especiales a la gasolina y el diésel, anunció este martes el primer ministro de Bélgica, Alexander de Croo. "Al mismo tiempo, nuestro país continúa haciendo presión a la UE, principalmente para que congele los precios del

gas", señaló el jefe del Gobierno en Twitter. Las medidas tendrán un coste de unos 1.300 millones de euros para el Estado, aunque en torno a 1.000 millones provendrán de los ingresos públicos adicionales que la carestía de la energía ha generado en forma de impuestos. Se trata del segundo paquete de ayudas aprobado por el Gobierno federal de coalición para limitar el impacto de la escalada de precios en las facturas de los consumidores, tras una primera batería el pasado enero. Las medidas incluyen bajar al 6% el Impuesto sobre el Valor Añadido del gas desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre y prolongar hasta septiembre la reducción del IVA eléctrico.

Según los últimos datos publicados por el Gobierno -correspondientes a febrero de 2022-, el precio final de venta de la gasolina era de 1,58 euros por litro. Sin embargo, si los combustibles no tuvieran impuestos, el precio del litro sería de 77,4 céntimos. ¿Cómo se llega entonces a 1,51 euros que marcó de media el precio en enero?

A los 77,4 céntimos habría que sumarle 47,4 céntimos de impuestos especiales. Estos impuestos se establecen de forma fija por cantidad de litros, de modo que no aumentan el precio final cuando el petróleo (y la gasolina al por mayor) se encarece, ni lo rebajan cuando baja. Tanto la gasolina como el gasóleo soportan un Impuesto Especial de Hidrocarburos nacional que entró en vigor el 1 de enero del año 2019 -antes las comunidades autónomas tenían cierta competencia para rebajar o incluso eliminar la parte autonómica de este impuesto-. Ahora es un impuesto nacional y consta de un tramo general y de un tramo especial. El tramo general asciende hasta los 400,69 euros por cada 1.000 litros de gasolina y a los 307 euros por cada 1.000 litros de diésel.

A esto hay que sumar también el tramo especial del Impuesto Especial de Hidrocarburos, que asciende hasta los 72 euros por cada 1.000 litros de combustible, tanto para la

gasolina como para el diésel. Por último, al precio resultante de la gasolina más el Impuesto Especial hay que añadirle el 21% de IVA. En enero, este 21% supuso 26,2 céntimos más por cada litro de gasolina y 24,1 céntimos más por cada litro de gasóleo.

El gran problema del IVA para el consumidor es que al ser un porcentaje fijo del precio del combustible, a medida que sube el precio de la materia prima, ese 21% de IVA es cada vez mayor si se analiza en euros, lo que incrementa todavía más el precio final de la gasolina y el diésel.

Los impuestos en Europa

Aunque es cierto que los combustibles presentan un fuerte gravamen (el 50% del precio final son impuestos), España se encuentra a la cola de la UE en este apartado. En la eurozona, los impuestos suponen de media el 55,2% del precio final.

En Países Bajos o Grecia los impuestos alcanzan hasta el 60%. No obstante, también es cierto que varios países han implementado medidas excepcionales para rebajar el precio de la gasolina ante la reciente subida de la materia prima. El Gobierno de España estudia en estos momentos tomar alguna medida para suavizar el encarecimiento de los combustibles.



La presión sobre el Gobierno para que baje ya impuestos se dispara

El PP y los empresarios exigen que se aplique de inmediato y la AIReF ve «margen»

DANIEL VIAÑA MADRID

El Gobierno no va a tomar hasta final de mes ninguna medida fiscal para aliviar la presión de los precios sobre los ciudadanos. Lo dijo el lunes el propio presidente del Ejecutivo, Pedro Sánchez, y lo confirman desde el Ministerio de Hacienda. Pero esa fecha se antoja un tanto tardía, y más si se compara con las actuaciones que ya se han aplicado en no pocos países europeos. Por eso, y porque situaciones como los precios de los combustibles y la energía o el efecto del IVA en los productos que se están encareciendo son demoledores, la presión sobre el Gobierno para que actúe ya se está multiplicando en las últimas horas.

Desde el Círculo de Empresarios, por ejemplo, fuentes consultadas por este periódico reclaman que «todo lo que se pueda hacer ya, por ejemplo para bajar el precio de los hidrocarburos, que se haga ya». En su opinión, retrasar las actuaciones supone «agravar todavía más una situación que ya es complicada».

Dentro de ese mismo ámbito empresarial, el presidente de Mercadona, Juan Roig, no dudó en exigir una rebaja del IVA. «Cada vez que se sube un precio, el Estado se lleva pasta de nosotros», subrayó durante la presentación de resultados de la compañía. Y puso como ejemplo el aceite de oliva, cuyo precio ha pasado de 2,3 a cuatro euros. «Le dábamos 23 céntimos al estado y ahora pagamos 40. Si sube el precio, que baje el IVA», expuso de manera muy explícita.

Desde la oposición, el Partido Popular está siendo especialmente contundente, con mensajes como el del candidato a presidir la formación, Alberto Núñez Feijóo, quien afirmó, en una línea muy similar a la de Roig, que Hacienda «se está forrando con la subida de

la luz y la gasolina»; la exigencia de la portavoz en el Congreso, Cuccia Gamarra, de aplicar una rebaja de impuestos «hoy mejor que mañana» y que tenga un «efecto inmediato» sobre los ciudadanos; o la propuesta del presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, de rebajar el IVA de la energía y de los carburantes hasta un tipo del 4%.

También la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) se refirió al beneficio que Hacienda está obteniendo como consecuencia del galopante incremento de los precios. «La inflación está suponiendo mayores ingresos para el Estado que podrían estar en torno a 3.000 o 3.500 millones de euros adicionales de recaudación del IVA», afirmó ayer la presidenta del organismo, Cristina Herrero. Y ante esta «buena marcha» de la recaudación, y dado que el déficit público será menor del previsto, Herrero reconoció que existe «margen» para «una rebaja de impuestos y ayuda directas».

El Banco de España, por su parte, alertó asimismo ayer del notable empobrecimiento que están sufriendo los trabajadores y de la caída de los márgenes para las empresas. Una situación insostenible en el tiempo y ante la que, además de un pacto de rentas, el gobernador Pablo Hernández de Cos pidió un plan de política nacional que actúe «de forma muy granular y focalizada» en hogares, empresas y sectores afectados más vulnerables.

Y desde el ámbito de los autónomos, el presidente de ATA, Lorenzo Amor, pidió «medidas urgentes». El también vicepresidente de CEOE recordó que dos de cada tres autónomos todavía no han recuperado los niveles de actividad y económicos previos a la pandemia, por lo que esta nueva crisis llega cuando todavía no se

había superado la anterior. «Nos hemos acostumbrado a ver que determinados precios se mantengan al alza, como pasa con el precio del barril que, aunque baje, no veremos disminuir el precio del combustible», advirtió.

Pero todas estas peticiones y exigencias no han hecho cambiar los planes del Gobierno. Al igual que tampoco lo ha conseguido la realidad de los ciudadanos, consumido-

AVISO DE NATURGY

«Papel clave» del gas.

El presidente de Naturgy, Francisco Reynés, recordó ayer que las centrales térmicas de gas seguirán jugando un «papel clave» en la transición ecológica en un momento en el que Ejecutivo analiza diferentes fórmulas para intervenir sus precios.

Cierre de las centrales nucleares. En 2030 está previsto que las centrales gasísticas cubran un 10% de la demanda —una cifra similar a la actual— y su papel cobrará aún más fuerza cuando se inicie el cierre de las centrales nucleares en 2027.

Dependencia energética exterior. Reynés también ha querido separar el papel del gas en el funcionamiento del mercado eléctrico de la enorme dependencia exterior energética que sufre España. En este sentido, ha recalcado que los ciclos combinados están preparados para generar luz a partir de gases renovables que no dependen de la importación.

res y usuarios. El Plan Nacional de respuesta a la guerra tendrá que esperar hasta el 29 de marzo, y dentro de esa actuación se aplicarán ciertas medidas fiscales que no están todavía diseñadas.

Sí parece claro que habrá una medida concreta sobre el precio de los carburantes, aunque todavía no se ha decidido cómo. Las opciones son dos: o reducir el mínimo el Impuesto especial sobre Hidrocarburos, o rebajar del 21% al 10% el IVA que se aplica sobre los combustibles. Ambas actuaciones son similares a las que ya se aplicaron sobre la factura de la luz, aunque fuentes del Ejecutivo estiman, o al menos así lo hacen hasta ahora, que se aplicará una u otra.

Las más sencilla parece la primera, ya que para la segunda sería necesario el visto bueno de Europa dado que los combustibles no están entre los bienes que se pueden llevar al tipo reducido. Pero Polonia ya aplicó hace meses una rebaja de este tipo y, hasta al momento, no ha recibido ninguna reprimenda desde Bruselas.

Sobre la luz, Sánchez se centra por ahora en conseguir que Europa desacople el precio del gas del mercado eléctrico. Ahora mismo, la evolución del gas se incluye y condiciona totalmente el precio que se paga por la luz, y consiguiendo su desacople el Gobierno afirma que el ahorro para los consumidores será notable. Después, si se estima necesario, el Ministerio de Hacienda no descarta profundizar en el ámbito fiscal.

Y sobre los alimentos no hay por ahora ninguna propuesta concreta. Los productos frescos ya se encuentran en el tipo superreducido del 4%, y con eso en el departamento que dirige María Jesús Montero estiman que ya es suficiente.

Panel de precios de una gasolinera de Madrid. EFE



Los países que ya han actuado para bajar precios

De los descuentos al repostar a la reducción de impuestos en Europa

GUILLERMO DEL PALACIO MADRID

Mientras España y Bruselas se preparan para anunciar medidas, varios países han tomado diversas iniciativas para intentar reducir el impacto de una crisis energética que

no parece que vaya a solucionarse a corto o medio plazo.

► **FRANCIA.** El primer ministro, Jean Castex, anunció la semana pasada un descuento de 15 céntimos por li-

tro en los carburantes que entrará en vigor 1 de abril y permanecerá en vigor cuatro meses. Según explicó Castex a *Le Parisien*, los distribuidores aplicarán esta rebaja y después el Estado les devolverá el dinero

que, en un depósito de 60 litros, significaría un ahorro de nueve euros. Para las arcas del país supondrá un gasto de unos 2.000 millones. El político argumentó que es más sencilla esta herramienta que bajar los impuestos —«se necesita una ley y lleva más tiempo»— y, además, «este descuento ayuda a todos, incluidos los profesionales que están exentos de impuestos». Asimismo, conminó a las petroleras a unirse a este «esfuerzo» con cinco céntimos adicionales, para dejar la rebaja en 20 por litro.

► **PORTUGAL.** El secretario de Estado de Asuntos Fiscales, António

Mendonça Mendes, anunció en rueda de prensa que su país optará por ajustar el impuesto sobre los combustibles (ISP) con la recaudación adicional que obtiene el Estado por el IVA con el aumento de los precios. En lugar de hacerlo con una devolución fija, recurrirán a un ajuste semanal, que se establecerá en función de cuánto se estime que van a subir los combustibles. Por ejemplo, durante esta primera semana con la medida en vigor, la reducción extraordinaria del ISP aumentó 1,7 céntimos por litro en la gasolina, que se esperaba que subiese 11 céntimos/litro

ECONOMÍA Y TRABAJO

RUSIA INVADE UCRANIA



La vicepresidenta de la Comisión Europea, Margrethe Vestager, saludaba a la vicepresidenta del Gobierno, Nadia Calviño, ayer en Bruselas. (O. H. (EFE))

La UE exige igualdad de condiciones en sus relaciones comerciales

La medida apunta a China para que abra sus contratos públicos a las empresas europeas

MANUEL V. GÓMEZ, Bruselas. La Unión Europea pretende que las empresas continentales compitan en igualdad de condiciones a las de otros países. Para lograrlo, estos dos últimos días ha dado pasos importantes en esta dirección. Avanzó significativamente en el mecanismo que exige a terceros países que las empresas europeas puedan optar a contrataciones públicas con las mismas condiciones con las que sus empresas lo hacen en Europa. Y el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la UE (Ecofin) llegó ayer a una posición común, aunque no unánime, sobre el instrumento que exigirá que los productos que entren en el mercado europeo cumplan con los estándares medioambientales que la UE exige a sus empresas.

La presidencia francesa del Consejo de la UE comienza a dejar su impronta más allá de la oratoria. Desde que el Ejecutivo de Emmanuel Macron se hizo cargo de la tarea que le corresponde este primer semestre de 2022, los planes presentados en enero señalaron estas iniciativas como herramientas útiles para lograr uno de los propósitos que se ha fijado el ya candidato a la Presidencia de Francia: lograr la autonomía y la soberanía económica europea.

París ha sido una de las capitales que más empeño ha puesto en que la UE exija un tratamiento recíproco a las empresas europeas cuando salen fuera a compe-

tir en concursos públicos. Esta medida, que se ha acordado por los representantes del Consejo de la UE y del Parlamento Europeo y ahora debe sancionarse en ambas instituciones comunitarias, apunta a un país concreto sin nombrarlo: China. El mercado europeo asciende a 350.000 millones en contratación pública, según los cálculos de la Comisión cuando puso en marcha el proyecto. Este es un pastel muy grande y atractivo, pero los Estados que quieren que sus empresas opten a él van a tener que permitir lo mismo a las compañías europeas. Y aquí es donde aparece China. El gigante asiático, con un mercado que supera el billón de euros, realiza la mayor parte de sus contratacio-

nes a través de empresas estatales, igual que India o Turquía.

Una vez los Veintiseiete y los eurodiputados den su aprobación al acuerdo alcanzado esta semana, la UE concluirá un camino que ha sido largo y, en ocasiones, fallido. De hecho, esta no es la primera vez que la Comisión Europea intenta levantar una legislación como esta: lo hizo en 2012, pero no logró el apoyo del Consejo. Volvió a la carga en enero de 2016 y, sin embargo, no fue hasta junio de 2021 cuando los Estados miembros fijaron una postura para empezar a negociar con la Eurocámara, la otra institución legislativa del entramado comunitario, el reglamento definitivo. Esta larga marcha para poner coto a la

creciente presencia china en los mercados de la UE o, al menos, exigir reciprocidad se debe a las reticencias que han evidenciado sobre la iniciativa en los países nórdicos, en Alemania e, incluso, en alguna ocasión, España.

Ese paso, que en el caso de la contratación pública tardó en llegar más de cinco años, se ha dado en solo ocho meses para el llamado mecanismo de ajuste en frontera. Ayer en el Ecofin se alcanzó una posición común en esta herramienta que se resume en la fijación de una tasa para la entrada de productos al mercado único que en su fabricación no cumplen con los estándares medioambientales sobre emisiones de gases con efecto invernadero y que si se exigen cuando el proceso se da en la UE.

Competencia

Según explican los documentos de la Comisión, la herramienta se ha desarrollado de acuerdo con las normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y, además de igualar las condiciones de competencia, también pretende luchar contra el cambio climático. El razonamiento de las instituciones comunitarias es el siguiente: la UE tiene las normas medioambientales más exigentes del mundo y, a su vez, uno de los mercados más amplios y con más poder adquisitivo. Por tanto, si una empresa o un país quiere acceder a ese volumen potencial de unos 400 millones de clientes deberá cumplir con unos requisitos pensados para luchar contra el calentamiento global. 'El mecanismo de ajuste en frontera por carbono (MAFC) será un elemento fundamental del conjunto de herramientas de que dispone la Unión para cumplir el objetivo de neutralidad climática de la UE de aquí a 2050', señala la exposición de motivos del proyecto de reglamento aprobado por el Ejecutivo de Ursula von der Leyen.

Además de la lucha contra el calentamiento global, este mecanismo de ajuste de carbono busca evitar la deslocalización de empresas a países donde las exigencias son menores. Tanto Bruno Le Maire, ministro de Finanzas francés, como Nadia Calviño, vicepresidenta española, señalaron ayer que esta es una medida "clave" para "proteger a las empresas europeas de países con objetivos climáticos menos ambiciosos".

OPINIÓN / SANTIAGO CARBÓ VALVERDE

Mal trago para los bancos centrales

La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) se retine hoy para tomar una decisión que marcará un hito en los próximos pasos de los bancos centrales. Si no hay sorpresa —que sería morrocotuda—, la Fed subirá los tipos de interés. Será muy probablemente la primera de otras muchas este año. Los analistas descuentan hasta siete incrementos durante 2022 en EE UU. Está por ver que así sea. En la misma dirección, pero con muchas más cautelas, el Banco Central Europeo (BCE) confirmó la semana pasada su plan para la paulatina retirada de sus fuertes estímulos de compras de bonos por la pandemia. Tampoco descarta posibles subidas de tipos si se mantiene la previsión de inflación

por encima del objetivo del 2%.

Tiempos difíciles para los banqueros centrales, con una elevada inflación y unas peores expectativas de crecimiento, motivadas por una combinación del aparente fin de lo peor de la pandemia y un conflicto bélico de evolución incierta. Para la Fed, con doble mandato —estabilidad de precios y contribuir al crecimiento— porque cada elemento de sus objetivos tira para un lado. También para el BCE, cuyo único mandato es luchar contra la inflación, aunque con el matiz de mantener la estabilidad financiera. Cuando hubo que actuar en la crisis financiera de 2008 y en la pandemia, la dirección de la estrategia estaba clara. Era una recesión sin inflación: políti-

ca monetaria expansiva con voluminosas compras de bonos y bajadas de tipos de interés. El ritmo a seguir y la magnitud de estas acciones era lo único que decidir. Sin embargo, en este momento, se está produciendo una desaceleración —que en un escenario extremo puede llevar a recesión en algunos países— en un entorno de inflación alta no visto en casi cuatro décadas.

En el caso de la Fed, buena parte de los analistas todavía cree que la preocupación por el crecimiento de los precios será mayor que la de una desaceleración. El mercado de trabajo se está comportando bien en Estados Unidos, por lo que mantienen su visión de que habrá varias subidas de tipos este año. Los mercados estarán atentos a la

magnitud de la subida de tipos que se decida. Contendrá mucha información de los escenarios y temores que maneja ese banco central.

El riesgo a equivocarse en la dirección, magnitud y ritmo de la estrategia es muy elevado en esta ocasión para todos los bancos centrales, incluido el BCE. No obstante, hoy se entienden mejor —aunque haya sido por un factor externo tan dramático e inesperado como la guerra— las mayores cautelas del BCE en el proceso de la salida de su estrategia expansiva.

Dos dudas finales. La primera sobre la incierta efectividad de la retirada de estímulos y subida de tipos para controlar una inflación que está motivada en gran parte por los mayores costes energéticos y sus ramificaciones. La segunda sobre los efectos muy negativos que "pasarse de frenada" en la subida de tipos podría tener sobre familias y empresas de menores ingresos y mayor vulnerabilidad financiera. Un entorno casi imposible en el que decidir.